



SDM-SC-7496

Señor (a):
HENRY CORTES GOMEZ
CALLE 32 A SUR No 13-60
BARRIO: BOSQUES DE SAN CARLOS
TELEFONO: 3142705461
Bogotá D.C.

REF: RESPUESTA-SDM-8126

Respetado Señor Cortes:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que, verificada las ordenes de comparendo No. 11001000000020543057 de 25 de agosto de 2018, 11001000000021458170 de 06
viembre de 2018 y 11001000000023258478 de 11 de marzo de 2019 con sustento en la cual,
elevó una petición ante esta Secretaría, se puede observar que usted no es el propietario del
llo JGE382, con el que se cometieron las faltas a las normas de tránsito endilgadas, razón por
lo que no es posible atender su solicitud.

» cosas, es necesario que aporte el respectivo poder otorgado por el propietario del automotor, as como de dar respuesta de fondo a lo requerido.

a anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ANDREA BETANCOURT

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 DE ENERO DE 2020

SDM-SC- 7496

Señor (a):
HENRY CORTES GOMEZ
CALLE 32 A SUR No 13-60
BARRID: BOSQUES DE SAN CARLOS
TELEFONO: 3142705461
Bogotá D.C.

REF: RESPUESTA-SDM-8126

Respetado Señor Cortes:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que, verificada las ordenes de comparendo No. **11001000000020543057 de 25 de agosto de 2018**, **11001080000021458178 de 86 de noviembre de 2018** y **11001000088023258478 de 11 de marzo de 2019** con sustento en la cual, usted elevó una petición ante esta Secretaría, se puede observar que usted no es el propietario del vehículo **JGE382**, con el que se cometieron las faltas a las normas de tránsito endiligadas, razón por la que, no es posible atender su solicitud.

Así las cosas, es necesario que aporte el respectivo poder otorgado por el propietario del automotor, en aras de dar respuesta de fondo a lo requerido.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ANDREA BETANCOURT

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17D57

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-8126/ HENRY CORTÉS GOMEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-7496 d el 21 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ</u>

ADVERTENCIA

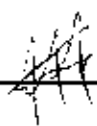
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NUMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-8126.

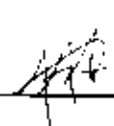
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;